

B A S E S

ASUNTO: DESFILE DE SAN JORGE 22
DE ABRIL DE 2026

Referencia:

Expediente: 2026/00005840B

Unidad: Negociado de Festejos

B A S E S

DESFILE DE DRAGONES Y CORTEJO FIESTA DE SAN JORGE 2026

El Ayuntamiento de Cáceres, a través de la concejalía de festejos, convoca el desfile de dragones y su cortejo de la fiesta de San Jorge 2026, dirigido a los centros educativos, colectivos y asociaciones de la ciudad de Cáceres.

1.- PLATAFORMAS.

Las plataformas utilizadas para el transporte de los dragones durante el desfile oficial de “San Jorge”, no podrán superar los siete metros y medio.

Aquellos interesados en plataforma municipal, deberán enviar un correo a concejalia.festejos@ayto-caceres.es desde la publicación de las bases en la web hasta el 27 de febrero de 2026. El sorteo se hará el lunes 2 de marzo de 2026 a las 11:00 h, y sólo participarán, aquellos que las hayan solicitado y que no las disfrutarán en el año anterior.

2.- INSCRIPCIONES.

2.1. La inscripción para participar en el desfile se formalizará a través de la siguiente dirección: concejalia.festejos@ayto-caceres.es

2.2. Solamente podrán participar en el desfile aquellos grupos que hayan realizado su correspondiente inscripción y de acuerdo al procedimiento establecido en las presentes bases. Para participar en el desfile oficial de San Jorge, será condición indispensable asumir las normas que se establezcan para el mismo por parte de la concejalía de festejos.

2.3. El plazo de inscripción comenzará el día de la publicación de las bases en la web del Ayuntamiento y finalizará el 12 de marzo de 2026 (ambos inclusive).

2.4. El mero hecho de realizar la inscripción en el desfile supone el conocimiento y aceptación de las BASES. Las BASES estarán publicadas en la web del Ayuntamiento de Cáceres.

2.5 El Ayuntamiento de Cáceres convoca premios por la participación en el desfile de San Jorge 2026. La cuantía máxima será de 5.000 € que se distribuirán entre los grupos inscritos.

El importe de cada premio de participación será determinado por el resultado de dividir el importe total destinado a premios (5.000,00 euros) entre el número total de los grupos participantes.

Para solicitar el premio por la participación en el desfile, deberán presentar la correspondiente solicitud de inscripción que se acompaña con las presentes bases.

3.- HORARIO E ITINERARIO DEL DESFILE.

3.1. El desfile oficial de San Jorge se celebrará el martes, 22 de abril, y empezará a las 20:00 horas. La concentración de grupos participantes será a las 19:00 horas en la *Ronda de la Pizarra*, de donde partirá el desfile, discuriendo por la *Avenida de la Hispanidad*, *Avenida Isabel de Moctezuma*, *Calle Sánchez Manzano*, *Avenida Antonio Hurtado*, *Plaza de América*, *Avenida de España* (impares), *Calle San Antón*, *Calle San Pedro*, *Plaza San Juan*, *Gran Vía*, concluyendo en la *Plaza Mayor*.

3.2. El orden de salida de los grupos participantes se determinará a criterio de la concejalía de festejos, teniendo en cuenta, entre otros, el número de integrantes de cada grupo y su propuesta escénica, con la finalidad de una correcta coordinación.

3.3. En el desfile se establecerá alguna parada por indicación exclusiva de la concejalía de festejos, pero no se permitirán paradas no previstas que ralenticen la marcha.

3.4. Se establecerá un criterio común previo entre todos los grupos participantes, la concejalía de festejos y la Policía Local para la entrada, estancia y salida de la Plaza Mayor al finalizar el desfile.